

20078



Master Control Engineering Cía. Ltda.

Dirección: Acuña E 1-18 y Av. 10 de Agosto Edificio Freile 3^{er} piso Ofic. 5

Telefax: 25 66 547 E-mail: mastercont@easynet.net.ec

Quito, 11 de julio del 2005

REF: AL / JA / 0110 - 2005

Señor

SUPER INTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Presente.

150046

David
14 JUL. 2005

LSH

que
18-07-05
Lamina

De mi consideración:

usd 1,00

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
Ximena Valencia
S.A.L.

Por medio de la presente le indico a usted que con fecha 31 de mayo del 2005 se celebren ante el Notario (E) Noveno del Cantón Quito Dr. Juan Villacís Medina la escritura de cesión de participaciones del Ingeniero Alex Wladimir Pérez Muñoz a favor del Ingeniero Alex Estuardo Lalaleo Lalaleo y del Ingeniero Renatto Fabricio Pérez Muñoz a favor del Ingeniero Daniel Neptali Vizuite Valverde razón por la cual el cuadro de participaciones de la compañía MASTER CONTROL ENGINEERING CIA. LTDA. es el siguiente:

SOCIOS	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
ALEX LALALEO	\$200.00	\$200.00	50
DANIEL VIZUETE	\$200.00	\$200.00	50
TOTAL	\$400.00	\$400.00	100

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

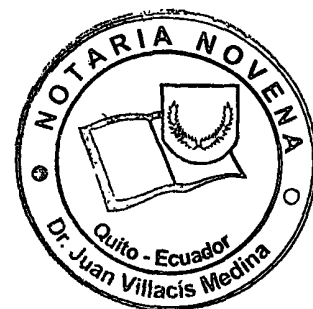
Atentamente,

ING. ALEX LALALEO
GERENTE GENERAL
MASTER CONTROL CIA. LTDA.

Cesión registrada

pel 18/07/05
SM

MASTER CONTROL CIA. LTDA
CRISTOBAL DE ACUÑA E1-18 Y
10 DE AGOSTO TELF.: 2566-547
FAX: 17918868500



CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGAN :

RENATTO FABRICIO PEREZ MUÑOZ Y OTROS

A FAVOR DE :

ALEX ESTUARDO LALALEO LALALEO Y OTRO

CUANTIA : US\$ 200,00

DI 2 COPIAS

E.E.

En la ciudad de San Francisco de Quito , Distrito Metropolitano , Capital de la República del Ecuador , el día de hoy martes treinta y uno de MAYO del año dos mil cinco , ante mí DOCTOR JUAN VILLACÍS MEDINA , NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO ENCARGADO , según oficio número novecientos sesenta y cuatro guión DDP guión MSG de cinco de Agosto del dos mil tres , comparecen : por una parte y en calidad de Cedentes , los señores : RENATTO FABRICIO PEREZ MUÑOZ , soltero ; y , cónyuges ALEX WLADIMIR PEREZ MUÑOZ y TATIANA ELIZABETH AGUILAR , casados , por sus propios derechos ; y , por otra y en calidad de Cesionarios , los señores ALEX ESTUARDO LALALEO LALALEO , casado ; y , DANIEL NEPTALI VIZUETE VALVERDE , casado , ambos por sus propios derechos .- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana , mayo-

res de edad , legalmente capaces para contratar y obligarse , domiciliados y residentes en este cantón y ciudad de Quito , Distrito Metropolitano , a quienes conozco de que doy fe , en virtud de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación ; y , dicen : Que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan , cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es el siguiente : " **SEÑOR NOTARIO** : En el registro de escrituras publicas a su cargo , sírvase a incorporar una mas de CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES , al tenor de las siguientes cláusulas : **PRIMERA .-CONTRATANTES .-** Comparecen a la celebración del presente contrato de cesión de participaciones sociales por una parte los ingenieros ALEX ESTUARDO LALALEO LALALEO y DANIEL NEPTALI VIZUETE VALVERDE en sus calidades de cesionarios y por otra parte los ingenieros RENATTO FABRICIO PEREZ MUÑOZ y ALEX WLADIMIR PEREZ MUÑOZ en sus calidades de cedentes , por sus propios derechos , además comparece la señora Tatiana Elizabeth Aguilar cónyuge del señor Alex Pérez Muñoz .- Los comparecientes declaran ser ecuatorianos , mayores de edad , de estado civil casados a excepción del ingeniero Renato Pérez Muñoz , domiciliados en esta ciudad de Quito .- Legalmente capaces para contratar y obligarse .- **SEGUNDA .- ANTECEDENTES .-** a .) Mediante escritura publica celebrada ante el Notario Noveno del cantón Quito el veinte y ocho de Abril del dos mil tres , legalmente inscrita en el Registro Mercantil el veinte



y siete de Junio del año dos mil tres , se constituyo la Compañía MASTER CONTROL ENGINEERING COMPAÑIA LIMITADA con un capital social de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América ; b) La compañía en Junta General Universal Extraordinaria del veinte y ocho de Enero del dos mil cinco , autorizo a los socios ingenieros Renatto Fabricio Pérez Muñoz y Alex Wladimir Pérez Muñoz , para que cedan el veinte y cinco por ciento de sus participaciones que les corresponde a cada uno de la compañía , a favor de los señores ingenieros Alex Estuardo Lalaleo y Daniel Neptalí Vizuite Valverde : y cuya copia del acta se agrega a esta escritura como documento habilitante .- **TERCERA .- CESION DE PARTICIPACIONES** .- Con los antecedentes anotados , los cedentes ingeniero ALEX WLADIMIR PEREZ MUÑOZ y su cónyuge TANIA ELIZABETH AGUILAR e ingeniero RENATTO FABRICIO PEREZ MUÑOZ , ceden sin ninguna reserva ni limitación , las participaciones que les corresponde en la Compañía Master Control Engineering Compañía Limitada de la siguiente manera : el señor ingeniero Alex Wladimir Pérez Muñoz con su cónyuge Tatiana Elizabeth Aguilar cede a favor del ingeniero señor Alex Estuardo Lalaleo Lalaleo las cien participaciones que representan el veinte y cinco por ciento del capital social de la compañía ; y , el ingeniero Renatto Fabricio Pérez Muñoz cede las cien participaciones que representan el veinte y cinco por ciento del capital social de la compañía a favor del ingeniero Daniel Neptalí Vizuite Val-

Handwritten signature/initials

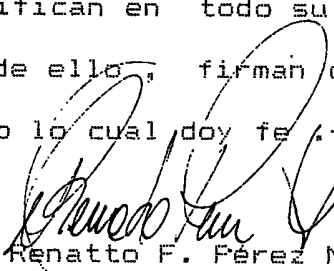
verde .- CUARTA .- PRECIO .- La cesión se la realiza por el valor nominal de las participaciones sociales pagadas dentro del capital de la compañía , esto es la suma de DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA , cuyo valor los cedentes declaran recibirlos en efectivo en moneda de curso legal , a su entera satisfacción , sin tener que reclamar nada por este concepto a los cesionarios .- QUINTA .- CUADRO DE SOCIOS Y PARTICIPACIONES .- Una vez producida la cesión antes referida el cuadro de socios y participaciones queda de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
ALEX LALALEO	\$200.00	\$200.00	50
DANIEL VIZUETE	\$200.00	\$200.00	50
TOTAL	\$400.00	\$400.00	\$100

OK p. 31

SEXTA .- ACEPTACION .- Las partes aceptan el presente contrato de cesión de participaciones por estar de acuerdo con sus intereses .- SEPTIMA .- MARGINACIONES .- Se sentara razón de esta cesión de participaciones en la Notaría Novena , al margen de la matriz de la escritura publica de constitución de la Compañía , así como la inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito .- Los cedentes autorizan a los cesionarios para que realicen los trámites legales pertinentes .- Usted , señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para perfecta validez de este contrato " .- HASTA AQUI LA MINUTA , suscrita por la doctora Mariela Saldarriaga , con matrícula número seis mil setecientos

veinte y ocho del Colegio de Abogados de Pichincha .-
Para el otorgamiento de la presente escritura pública ,
se han cumplido con todos los preceptos legales que el
caso así lo requiere ; y , leída que les fue por mí el
Notario , íntegramente a los comparecientes , éstos se
ratifican en todo su contenido , para constancia , y en
fe de ello , firman conmigo , en unidad de acto .- De
todo lo cual doy fe .-


Sr. Renato F. Pérez Muñoz

C.C.No. 121128875-1

C.V.No. S/A


Sr. Alex W. Pérez Muñoz

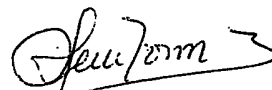
C.C.No. 171068346-5

C.V.No. 184-0073


Sra. Tatiana Elizabeth Aguilar

C.C.No. 171228506-6

C.V.No. 0002-038


Sr. Alex E. Lalaleo Lalaleo

C.C.No. 1711763506

C.V.No. 179-0166.


Sr. Daniel N. Viquez Valverde

C.C.No. 050131706-9

C.V.No. 156-0320

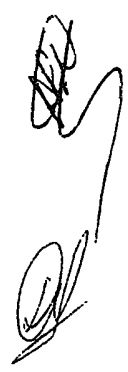
Master Control Engineering Cía. Ltda.

Compañía Limitada de Ingeniería de Control y Automatización
Master Control Engineering Cía. Ltda.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MASTER
CONTROL ENGINEERING CÍA. LTDA. DEL 28 DE ENERO
DEL 2005**

En Quito, Distrito Metropolitano, hoy 28 de enero del año dos mil cinco, a las diecisiete horas, en las oficinas de la compañía Master Control Engineering Cía. Ltda., ubicadas en la calle Cristóbal de Acuña 227 y Av. 10 de Agosto se reúnen los socios señores Ingeniero Alex Pérez titular de cien participaciones de un dólar, Ingeniero Daniel Vizuite titular de cien participaciones del mismo valor, Ingeniero Renatto Pérez titular de cien participaciones del mismo valor y el Ingeniero Alex Lalaleo titular de cien participaciones del mismo valor, representando por lo tanto el cien por ciento del capital social de la compañía. Actúa en la Presidencia el titular Ingeniero Alex Pérez y en la Secretaría el Gerente General Ingeniero Alex Lalaleo. El señor Secretario manifiesta que se encuentra representado el ciento por ciento del capital social de la Compañía, siendo las 17h30 el Presidente declara instalada la reunión de la Junta General Extraordinaria de accionistas con el siguiente Orden del Día:

Punto único.- Cesión de participaciones de los Ingenieros Alex Pérez y Renatto Pérez a favor de los Ingenieros Daniel Vizuite y Alex Lalaleo respectivamente

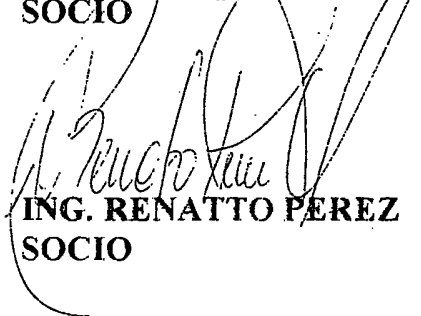


Luego se consulta a los asistentes si están de acuerdo en realizar esta junta con el carácter indicado, y tratar el punto planteado, a lo que se responde afirmativamente. Por consiguiente, se declara legalmente instalada la Junta. Se pasa a tratar el único punto del orden del día, para lo cual se le concede la palabra al Ingeniero Renatto Pérez quien manifiesta su predisposición de ceder sus participaciones en la compañía a favor del Ingeniero Alex Lalaleo, luego toma la palabra el Ingeniero Alex Pérez y manifiesta su predisposición de ceder sus participaciones en la compañía a favor del Ingeniero Daniel Vizuite según conversaciones anteriores. El Presidente solicita se revisen los estatutos de Constitución de la Compañía encontrándose que el artículo seis permite realizar las cesiones de participaciones planteadas, el Estatuto indica el derecho preferencial que tienen los socios para la adquisición

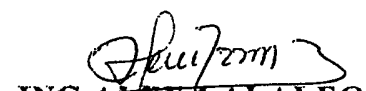
Master Control Engineering Cía. Ltda.

Oficina: 1 de mayo de 1999, 10:00 AM. Se reúne la Junta General Extraordinaria de la Compañía Master Control Engineering Cía. Ltda. con el fin de aprobar la cesión de las 100 participaciones de la Compañía Master Control Engineering Cía. Ltda. pertenecientes al Ing. Renatto Pérez a favor del Ingeniero Alex Lalaleo y la cesión de las 100 participaciones de la Compañía Master Control Engineering Cía. Ltda. pertenecientes al Ingeniero Alex Pérez a favor del Ing. Daniel Vizuite. Puesto en conocimiento de los asistentes es aprobado por unanimidad. Toma la palabra el Ingeniero Alex Lalaleo y solicita a la Junta se autorice realizar los trámites necesarios para legalizar las cesiones de participaciones según han sido aprobadas. Puesto en conocimiento de los asistentes es aprobado por unanimidad, siendo así, la Junta General de Socios de la Compañía Master Control Engineering Cía. Ltda autoriza la cesión de la totalidad de las participaciones de los Ingenieros Alex Pérez y Renatto Pérez a favor de los Ingenieros Daniel Vizuite y Alex Lalaleo respectivamente hechas por unanimidad y se establece que los cedentes no adeudan ningún valor, reintegro o indemnización hacia la compañía, y a su vez tampoco tienen crédito contra ella por utilidades, préstamos o afines, lo que también es aceptado por la Junta por unanimidad. El Ingeniero Alex Pérez como Presidente manifiesta que por haberse tratado los puntos planteados para esta Junta General extraordinaria, se declara terminada y se concede un apropiado receso para la redacción del acta, transcurrido el cual, se reúnen los accionistas, se lee el acta precedente y se la aprueba sin modificaciones, firmando para constancia y validez de la Junta los asistentes. Concluye la sesión a las veinte horas con cincuenta minutos.


ING. DANIEL VIZUETE
SOCIO


ING. RENATTO PEREZ
SOCIO

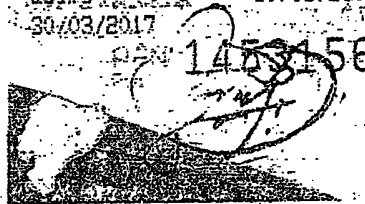

ING. ALEX PEREZ
PRESIDENTE


ING. ALEX LALALEO
GERENTE GENERAL
(Secretario de la Junta)

CIUDADANIA*MSA 171128875-1
 PEREZ MUÑOZ RENATTO FABRICIO
 GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
 04 JULIO 1976
 013- 0328.07071 CM
 GUAYAS/ GUAYAQUIL
 CARBO /CONCEPCION/ 1976



EQUATORIANA***** E3333V2222
 SOLTERO
 SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
 LUIS MARCO ANTONIO PEREZ
 NELLY DEL CONSUELO MUÑOZ B
 QUITO 30/03/2005
 30/03/2017



CIUDADANIA 171293806-6
 AGUILAR ORTIZ TATIANA ELISABETH
 19 ENERO 1973
 PICHINCHA/STO DGO DE LOS/S DOMINGO DE LOS CL
 02 049 00262
 PICHINCHA/ STO DGO DE LOS CLD
 S DOMINGO DE LOS CLOS 73



EQUATORIANA***** V3343V4444
 SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 HECTOR KENBERTO AGUILAR C
 LAURA WALDALENA ORTIZ
 QUITO 10/12/93
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR

2899815



PEREZ MUÑOZ ALEX WLADIMIR
 13 JULIO 1970
 PICHINCHA/STO DGO DE LOS/S DOMINGO DE LOS CL
 02 049 00262
 PICHINCHA/ STO DGO DE LOS CLD
 S DOMINGO DE LOS CLOS 73



EQUATORIANA***** V3343V4444
 CASADO TATIANA ELISABETH AGUILAR C
 SUPERIOR ING. MECANICO
 QUITO 02/09/1971
 02/09/2001



RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto No 2386 publicada en Registro Oficial 564, de 12 de Abril de 1973, que amplio el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió

31 MAY 2005

Dr. Juan Villacís Medina
 NOTARIO NOVENO ENCARGADO
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004
 CERTIFICADO DE VOTACION
 184 - 0073 NÚMERO
 1710883445 CEDULA
 PEREZ MUÑOZ ALEX WLADIMIR
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUITO CANTON
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



CERTIFICADO DE VOTACION
 1371795
 TRIBUNAL PROVINCIAL DE PICHINCHA
 0000147 17/10/2004 - 10/02/04

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 171176350-6
 LALALEO LALALEO ALEX ESTUARDO
 PICHINCHA/CANTON QUITO
 23 ENERO 1973
 001-B 001 0062 M
 PICHINCHA QUITO
 GONZALEZ SUAREZ ALEX 1973



[Signature]

ESQUATRIANA*****
 CASADO ANA LUCIA GRANIA SALLARRAGA
 SUPERIOR ING. MECANICO
 ANGEL DELIO LALALEO
 GONZALEZ SUAREZ ALEX
 QUITO 25/02/2005
 25/02/2017

REN 1434689



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

179-0166 1711763506
 NUMERO CEDULA
 LALALEO LALALEO ALEX ESTUARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 CHILLOGALLO
 PARROQUIA
 CHILLOGALLO
 ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

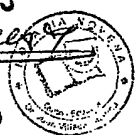


RAZON De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto No. 2366 publicada en Registro Oficial 564, de 12 de Abril de 1973, que amplio el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se a b. 1010.

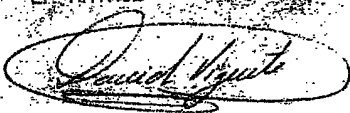
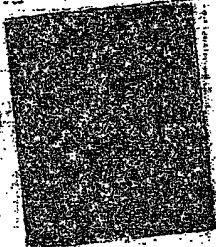
31 MAY 2005

[Signature]

Dr. Juan Villacís Medina
 JO NOVENO ENCARGADO



CIUDADANIA 050131706-9
 VIZUETE VALVERDE DANIEL NEPTALI
 COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
 07 MARZO 1963
 002- 0112 00430 M
 COTOPAXI/ LATACUNGA
 LA MATRIZ 1963

ECUATORIANA 033431228
 CASADO NARCISA DEL PILAR SANDOVAL
 SUPERIOR ING. MECANICO
 NEPTALI VIZUETE
 MERCEDES VALVERDE
 QUITO 02/09/2002
 02/09/2002
 0244207



Daniel Vizuite

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

156 - 0320 NUMERO
 0501317069 CEDULA

VIZUETE VALVERDE DANIEL NEPTALI
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
 PROVINCIA
 ALFARO
 PARROQUIA

QUITO
 CANTON

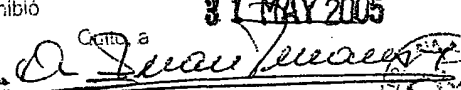
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto, No. 2366 publicada en Registro Oficial 564, de 12 de Abril de 1978, que amplio el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió

31 MAY 2005

Dr. Juan Villacis Medina
 NOTARIO PUBLICO ENCARGADO




Se otorgó ante mí , y en fe de
ello , confiero esta T E R C E R A COPIA CERTI-
FICADA , debidamente sellada y firmada , en Quito , a
siete de Junio del año dos mil cinco .-

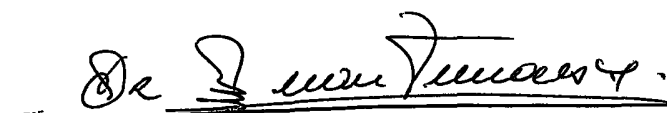
Dr. Juan Villacís Medina

DR. JUAN VILLACÍS MEDINA

NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO ENCARGADO

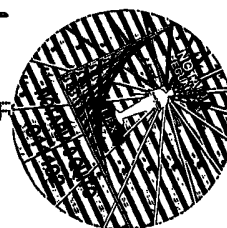


ZON : Tomé nota de la Cesión de Participaciones que antecede , otorgada por los señores cónyuges Alex Vladimir Pérez Muñoz y Tatiana Elizabeth Aguilar en favor del señor Alex Estuardo Lalaleo Lalaleo ; y , por el señor Renatto Fabricio Pérez Muñoz en favor del señor Daniel Neptalí Vizuite Valverde , al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía Master Control Engineering Compañía Limitada , celebrada el veinte y ocho de Abril del año dos mil tres , ante el doctor Gustavo Flores Uzcátegui , cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo , según oficio número novecientos sesenta y cuatro guión DDP guión MSG de cinco de Agosto del dos mil tres , y en los términos constantes en la escritura que antecede , en Quito , a ocho de Junio del año dos mil cinco .-



DOCTOR JUAN VILLACIS MEDINA

NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO ENCAR





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 1963 de REGISTRO MERCANTIL de veintisiete de Junio del dos mil tres, a fs 1686, tomo 134, correspondiente a la Constitución de la compañía "**MASTER CONTROL ENGINEERING CIA. LTDA**", lo referente a la presente de la Cesión de Participaciones.- Quito, a dieciséis de Junio de dos mil cinco. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

ng.

